ES CAMARA

ACTA No.01

DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS "SOCOMIR"

En Bogotá, D.C. Departamento de Cundinamarca, República de Colombia, a los veinte (20) días del mes de Febrero del año 2004, siendo las 9:00 a.m. en las instalaciones del Salón "HOCAR", ubicado en la Calle 17 No. 12-56 reunidos los suscritos socios fundadores de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE INILITARES RETIRADOS "SOCOMIR", como aparecen firmando la presente Acta, se dio comienzo al evento con el siguiente orden del día :

- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS "SOCOMIR"
- 2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.
- 3. DECLARATORIA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS "SOCOMIR".
- 4. APROBACIÓN DEL CUERPO ESTATUTARIO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 79 DE 1988 Y LEY 454 DE 1998.
- 5. ELECCIÓN DE CUERPOS DIRECTIVOS Y DE VIGILANCIA
- 6. ELECCION DE REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2004-2006.
- 7.- ELECCION DE GERENTE
- 8. CLAUSURA.

DESARROLLO DEL EVENTO

1.- INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA DE CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS "SOCOMIR"

Fue aclamado el señor CARLOS HERACLIO PARDO PARDO, para instalar el evento en constitución y su actuación se reflejó de la siguiente forma:

Expresó y agradeció la confianza en el depositada, manifestó que cada uno de los fundadores de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS "SOCOMIR", es una semilla y en cada uno de nosotros se refleja la gran colaboración , apoyo y toma de decisiones lo cual llevó a un feliz termino esta sesión, manifestando el deseo de que en este grupo que hoy se reúne, reine siempre la unión y colaboración, para así llegar muy lejos por el bienestar y progreso no solo de nosotros los fundadores sino de todos aquellos que deseen vincularse a nuestra organización. Declaro instalada la Asamblea de constitución de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS "SOCOMIR".

2.- ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA EL DESARROLLO DEL EVENTO.

Para dirigir el evento, se postulo el nombre del señor , CARLOS HUMBERTO BOLIVAR LARA quien por unanimidad se eligió como Presidente y para secretaria, se proclamo el nombre de la señora NELLY PEREZ ARIAS, quien por unanimidad se elige, tomaron posesión de sus cargos y de inmediato iniciaron la actividad.

ACASAN

3.- DECLARATORIA DE CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD COOPERTIVA DE MILITARES RETIRADOS "SOCOMIR"

Para la DECLARATORIA DE CONSTITUCION DE LA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS "SOCOMIR" el señor CARLOS HUMBERTO BOLIVAR LARA, en calidad de Presidente de la presente sección, llevo la iniciativa y sometió a consideración de los veintiún días (21) socios fundadores los siguientes aspectos.

Que por consiguiente los asociados fundadores aportan la suma de \$5.262.600., o sea cada uno aportara la suma de \$250.600 los cuales han sido cancelados en su totalidad.

Que la intención de crear la presente Cooperativa, es para beneficio de todos y en el evento de su inicio debemos hacerlo dando cumplimiento a los estatutos, y a todos los efectos de la ley. DEJAMOS CONSTANCIA DE QUE CADA UNO DE LOS SOCIOS FUNDADORES SON DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C.

4. – APROBACION DEL CUERPO ESTATUTARIO CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 79 DE 1988 Y LEY 454DE 1998.

Que con fecha Febrero 20 del año 2004, se discutió y leyó el texto de los Estatutos y Reglamentos que nos llevo a feliz termino la creación de la SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS "SOCOMIR"

Que considerando nuestras grandes necesidades a nivel de familia y grupo en general, se dieron las razones para dar cumplimiento al orden del día en el numeral tercero (3) y declaramos los veintiún (21) fundadores presentes.

LA SOCIEDAD COOPERATIVA DE MILITARES RETIRADOS "SOCOMIR"

El señor Presidente, en su intervención considerando entre los veinte (20) asociados presentes, da lectura a cuerpo estatutario, manifestando que en su integridad, los 135 Artículos plasmados, se adaptan a las normas vigentes a lo contemplado en la Ley 79 de 1988. Por lo anterior, son aprobados por los socios fundadores, seguidamente, se entra a elegir entre los 20 socios fundadores, los órganos de Administración y Vigilancia. Se presenta la única plancha ante la presidencia cuya asignación se resume así:

5. - ELECCION DE CUERPOS DIRECTIVOS Y DE VIGILANCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION PERIODO 2004-2006

PRINCIPALES

WILSON HAROLD UTIMA C.C. №. 94.406.375 JUAN DE DIOS NIÑO CRUZ C.C. №. 91.111.935

EDILBERTO RINCON G. C.C. No. 17.098.176 SUPLENTES

ALBEIRO ZALEZ FRANCO C.C. No. 9.847.202 IODGE PAMIDEZ COPDOR

' JORGE RAMIREZ CORDOBA C.C. No. 11.808.445

· CARLOS HUMBERTO BOLIVA

3.040.859



JUNTA DE VIGILANCIA PERIODO 2004-2006

 CARLOS H. PARDO PARDO C.C. No. 6.817.243
 CESAR A. OSPINA
 C.C. No. 16.937.723 ' DEIBY PALOMINO M. C.C. No. 98.657.495 YESID QUIÑONEZ C.C. No. 11.706.780

Sin objeciones, se aprueba por unanimidad la presente plancha, El señor Presidente toma la palabra, felicita a los asociados elegidos y les desea los mejores éxitos para el desempeño de tan importantes cargos.

6. - ELECCION DE REVISOR FISCAL PARA EL PERIODO 2004-2006.

Se elige por unanimidad de los socios fundadores como Revisor Fiscal al Doctor ALFREDOA ALFONSO SOLAQUE SANCHEZ, de profesión contador titulado, identificado con la C.C. No. 79.261.845 expedida en Bogota, con Tarjeta Profesional No. 74963-T.

7.—Para la elección de Gerente, se postuló el nombre del señor MIGUEL ANGEL TORRES SANCHEZ, identificado con C.C. No. 19.478.811, se somete a consideración de los socios fundadores la presente elección y es aprobada por unanimidad. El señor TORRES, toma posesión del cargo y agradece la confianza en el depositada y manifiesta estar dispuesto a cumplir con las normas y reglamentos de los estatutos y demás disposiciones vigentes.

8. - CLAUSURA.

Para finalizar la sesión, se acordó tomar juramento al cuerpo Directivo así elegido y se aprobó por unanimidad otorgar facultades amplias al Consejo de administración para que se reúna y nombre los Directivos de Administración de la Cooperativa, como lo contemplan los Estatutos.

El señor presidente, ordena levantar la sesión en vista de haber agotado el tema, siendo las 2:15 p.m. del día veinte (20) de Febrero del año dos mil cuatro (2004) y se firma en Bogotá, D.C., por directivos y asociados fundadores así:

' CARLOS H BOLIVAR LARA

Presidente.

NELLY PEREZ ARIAS Secretaria

ALBERTO GONZALEZ FRANCO C.C. No. 9.847.202

JUAN DE DIOS NIÑO CRUZ C.C. No. 91.111.935 20i Q go mout

CESAR AUGUSTO OSPINA O. C.C. No. 16.937.723

MAURO A. FORERO C. C.C. No. 94.406.471

- DEIBY PALOMINO MEJIA
 C.C. No. 98.657.495
- JORGE RAMIREZ CORDOBA C.C. No. 11.808.445

CESAR A. SARAY CADENA C.C. No. 93.374.125

- ¹ HAROLD W. UTIMA C.C. No. 94.406.375
- YESID E. QUIÑONEZ C.C. No. 11.706.780

FREDY Y REYES SANCHEZ C.C. No. 17.267.938

JOSE F. NOVOA PARRA C.C. No. 79.881.345

RONAL HERNANDEZ FUENTES C.C. No. 91004.321

IVAN ANTONIO LONDOÑO CASTRO C.C. No. 19.690.309

VICTOR JACOME HERNANDEZ C.C. No. 13.514.988

- EDILBERTO RINCON GARCIA C.C. No. 17.098.176
- CARLOS H. BOLIVAR LARA
 C.C. No. 3.040.859

MIGUEL ANGEL TORRES SANCHEZ C.C. No. 19.478.811

 CARLOS ERACLIO PARDO PARDO C.C. No. 6.817.243

NELLY PEREZ ARIAS C.C. No. 28.844.614

LUIS A. TOLEDO VELENCIA C.C. No. 12.258.225

WILLINTONG LOPEZ VALENCIA C.C. No. 14.470.989